

TEXTO BORRADOR DE MENSAJE

Señor Director del Consejo de Educación de Adultos en América Latina,

Señor Director del Instituto de Educación para los Derechos Humanos,

Señoras y Señores,

Estimados amigos,

Desde el Perú, sociedad conmovida por una difícil situación política, nos llega este valioso aporte del dirigente Carlos Basombrio, Coordinador de la Escuela de DDHH del Instituto de Defensa Legal en su país, bajo la forma de un libro con experiencias de educación en DDHH y que es editado por el CEAAL y el Instituto de Educación para los DDHH en Chile.

Al concluir su lectura no deja de impresionarnos el cúmulo de iniciativas, de propuestas y de contenidos que comprende a una extensa geografía de esfuerzos y de recursos que se destinan, día a día, a la educación en los Derechos Humanos, en diferentes países de nuestro continente.

Efectivamente, desde México hasta el cono sur de América Latina, atravesando diversos accidentes históricos y políticos, el libro de Basombria nos hace viajar a través de distintas fórmulas y acercamientos educativos que parten de la vida cotidiana de nuestros pueblos, de sus angustias y esperanzas, ayudándonos a comprender mejor el valor de nuestras propias potencialidades y limitaciones en la reconstrucción democrática de nuestras sociedades.

Conforme avanzamos en la lectura de este libro vamos descubriendo que la educación en DDHH es una práctica joven en nuestro continente. Lo afirma reiteradamente su autor. Y en ello radica, precisamente, la novedad principal que este aporte nos trae en el actual momento del proceso chileno.

Como Uds. recordarán el programa de Gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia le otorgó una gran importancia a las propuestas educativas para ayudar a conformar una cultura nacional de reconocimiento y pleno respeto a los DDHH.

Esta tarea está en proceso de desarrollo. Por cierto, no se trata de una tarea fácil ni de corto plazo. Fue Freud quien dijo en una ocasión a Teodor Reik que "hay tres tareas imposibles : gobernar, educar y curar".

Probablemente Freud estaba pensando en la complejidad de intentar estas tres tareas juntas. No es fácil gobernar un país, especialmente cuando se trata de procesos de transición, cuando se han heredado condiciones tan limitativas para democratizar un país, cuando en materia de DDHH entramos recogiendo muchos dolores y aún no podemos cerrar todas las heridas, a pesar de nuestra mejor voluntad.

En cuanto al curar o sanar, salvo que seamos impacientes como un médico joven deseoso de resolver rápidamente una enfermedad, ante la realidad de la vida y de la muerte, pronto tendríamos que estar despojados de la primera sensación de poderío o de vana eficacia cuando en realidad sanar es un proceso más complejo, multivariado y profundo.

En relación al educar, -si cabe decirlo- pareciera que es más difícil que gobernar a seres humanos y curarlos. Se trata de educar en nuevas actitudes y comportamientos. Educar, sería básicamente lograr estar educado de tal manera que por el hecho de pararse uno ante alguien, ese otro pueda sentirse afectado y modificado positivamente en la sociedad.

En lo esencial, tal como lo señala un autor que cita Basombrio en este valioso libro, "educar para los derechos humanos quiere decir educar para saber que existen también "los otros"; sentir que ellos son tan legítimos como nosotros y reconocernos como seres sociales. Educar para los Derechos Humanos significa educar en el respeto de los demás, de las diferencias en el ser y en la acción y despojarnos de los elementos ideologizantes que encubren nuestras convivencias provocando tendencias espúreas que, muchas veces nos hacen valorar a los otros a partir de prejuicios, imágenes preconcebidas, proyección de nuestros propios fantasmas.."

"La conciencia de los Derechos Humanos es una conciencia humanista, se dice en libro. Es un "darse cuenta" que la humanidad es una sola, que es valiosa e interdependiente y por ello se reconoce que este "fenómeno humano" requiere de nuestra participación intencional, de nuestra implicación y de nuestra solidaridad".

¿Cómo debiéramos implicarnos entonces los chilenos en este proceso de mutuo reconocimiento de nuestra calidad de persona humana, con dignidad, con deberes y derechos?.

En América latina y particularmente en Chile hay mucho camino que nos queda por recorrer todavía en clave de justicia, de democracia y de solidaridad.

Surgen nuevas formas de hacer política, es verdad. Estamos inmersos en procesos de búsqueda de acuerdos para consolidar el camino democrático. Están vigentes las libertades esenciales. Y contamos con un sistema económico que se defiende dignamente ante los avatares del intercambio comercial y de diversos fenómenos macroeconómicos.

Pero, como se señala en este libro, "nunca como ahora, la ideología del lucro ha sido tan masivamente asociada a la posibilidad de éxito, ya no solo individual, sino también colectivo. Nunca tan olvidadas las palabras de justicia y solidaridad, con el argumento de que ellas se resumen en la de libertad"...

A pesar de ello vivimos en medio de nuevos alientos, cuando emergen movimientos sociales de cambio; cuando observamos actitudes nuevas ante temas como los de la paz, la democracia, el rol del Estado, entre otros, y en donde se vislumbra un anhelo de querer contar con un tipo de sociedad más justa para todos.

El sistema democrático, sin duda, se ve beneficiado en medio de este aliento de cambio; se revalorizan por parte del pueblo sus instituciones básicas y se ve con más claridad el valor de un sistema que hace viable la resolución pacífica de sus conflictos. Eso es el Estado democrático de Derecho.

De ahí que, así se afirma en el libro, "una sociedad auténticamente democrática ha de coincidir con la tarea de defensa y promoción de los DDHH. La lucidez sobre este punto es clave para la tarea educativa".

En el libro se postula la tesis fundamental de que "la educación desde los Derechos Humanos intenta contribuir a que la democracia política tenga su correlato en la democracia social como forma de vida. La educación en DDHH apunta así al sentimiento de "ciudadanía" y la organización de la misma como comunidad de personas, como miembros de una Nación antes que como vasallos de un Estado".

Esta gran verdad forma parte del desafío principal de la gestión de Gobierno de la Concertación democrática. Especialmente cuando en el campo educativo nos proponemos aventurar alternativas para educar en favor de la paz; para hacer posible el reencuentro de los chilenos; acogiendo entre todos el desafío de hacer de Chile un verdadero "asilo contra la opresión", pero no sólo respecto de aquellos sistemas autoritarios que disminuyen a la persona en su dignidad, sino también y principalmente respecto de aquellos antivalores que

nos relegan al individualismo y a la competencia salvaje; a la falta de solidaridad y su reducción a un concepto de limosna y a todo aquello que nos nos permite ser personas y no nos permite reconocer a otros como personas.

Los antiguos griegos llamaban "apropos" a sus esclavos. Esto quiere decir "los que no tienen rostro". El reconocimiento formal de los derechos humanos, a partir del siglo XIII, luego de la promulgación de la primera "Carta Magna" de derechos del súbdito, hizo posible un largo proceso de emancipación de los pueblos, especialmente de aquellos sin rostros para los poderosos : los pobres, los marginados, los que sufren injusticias.

Los Derechos Humanos fueron y serán siempre los derechos de los que no tienen rostro en la sociedad, de los que no acceden a la justicia, de los que no cuentan con recursos para alimentarse en la media de las 2.000 calorías diarias que no tienen; de los que no cuentan con el abrigo suficiente y de los que aún deben levantarse de madrugada para apostar a que podrán contar con un número de atención y tal vez un médico para varios meses más tarde....

Estas y otras realidades complejas que involucran a un universo muy amplio de chilenos que confían y guardan esperanzas legítimas respecto del sistema democrático, interpelan los contenidos del proceso educativo que ya no podrá ser como antes, un proceso que no contribuye suficientemente a la formación de valores solidarios, cuestión que nos lleva a plantearnos la necesidad de un enfoque integrado de la enseñanza, que impregnen y modifiquen la organización educativa, transformándola en una organización fecunda, personalizada e histórica, capaz de facilitar el encuentro entre personas.

Encarar este proceso en la escuela no es tarea de corto plazo. Primero, porque los derechos humanos no constituyen una materia en sí, sino la materia de la educación. Se trata de un asunto troncal para el sistema educativo, en donde se ha de concebir la educación en DDHH como una práctica reflexiva sobre lo real y a los derechos humanos como método y contenido de esa práctica.

El libro de Basombrio y que hoy agradecemos a CEAAL y al Instituto de Educación para los DDHH el haberlo publicado en nuestro país, es un valioso compendio de pistas, de experiencias y de contenidos que nos ayudan a reforzar estas y otras muchas apreciaciones que podemos aportar. Lo esencial, es procurar que en nuestro país la educación en torno a los Derechos Humanos sea una herramienta que ayude a la consolidación del proceso de ampliación y profundización de las libertades democráticas tan duramente conquistadas.

Fim

Educación
para
D.H.
No es
arrogante
Si -
América
Libre de
Vicario
Hoy

Hemos vivido como pueblos en América latina demasiados procesos angustiosos; llenos de dolorosa esperanza y cuando transitamos hacia los albores del Siglo XXI y deseamos más que nunca reconstruir una patria buena y justa para todos, los Derechos Humanos se nos presentan como el conjunto de valores respecto de los cuales nunca más debemos prescindir en nuestra vida cotidiana.

El libro que presentamos hoy nos ayuda a creer en Chile. A creer que es posible una Nación de hermanos, reconciliada en la paz y en la justicia y asumiendo juntos el desafío de hacerla más libre y próspera.

Confiamos esta certeza a la movilización y conciencia del pueblo chileno en las históricas jornadas del Plebiscito de 1988 y en las elecciones presidenciales de 1989. Hoy, cuando ya hemos avanzado casi dos años en la transición a la democracia y este avance ha dado sus primeros frutos, debemos agregar una nueva certeza : que Chile será, más temprano que tarde, un país en donde estén plenamente vigentes todos los derechos esenciales de cada ciudadano.

RICARDO LAGOS ESCOBAR
Ministro de Educación.